

Borradores de los Claustros de Diputados
y Consiliarios, celebrados en el año

1763.



2

t

D Joseph Perez del Banco Vedel, Samareis à Claustro
de Diputados, y consiliaxios para mañana Sabado à las diez
de la mañana, para ver un Memoxial del mismo D. Joseph
Perez del Banco, en que supp^{ca} à la Univ.^d, que mediante hallar
se con 61 años de edad, y algunos achaques que le imposibili-
tan el asistir como devia en el empleo que obtiene, en el que ha
renuido, y en el de Ceremonias de N. A. desta parte,
le conceda la propiedad del que oi obtiene a su hijo sin reser-
va alguna en dicho empleo, ni otro, por la donacion que se le
haze dicho D. Joseph. = Fueo a se à Claustro de Diputa-
dos, para ver dos Memoriales de Simonas mandados
traer à Claustro, uno de N. Fran.^{co} Soto, otro del Com.^{te} de Reli-
gionas Cameritas Descalzadas desta ciu.^d y otro de Tho-
mas Puertas, Atunco de la Univ.^d en que pide ayuda de costa,
en atencion à haux hecho dos viages para ser oido, y condu-
cir su familia à esta ciudad. Y para ver Tres certifica.^{es}
de Cathedraricos enfermos y ausentes. No falte nadie para
prestar juramenti y la del Costaruto. fecha Viernes 25.
de Marzo de 1763.

D Andres de Borja
por



Cauro de Pintado y consillario de
26 de Mayo de 1763

21

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name, possibly "Antonio de..."]



Receptor

Diputados

- ~~—~~ Cancellario
- ~~—~~ Calceon *ve*
- ~~—~~ Sotelo *ve*
- ~~—~~ Rodriguez
- Vidal
- Portillo
- ~~—~~ Baro
- ~~—~~ Quevedo
- Argudo
- Centeno
- ~~—~~ Dominguez
- Rua
- Valcarlos
- Barco
- Rascon
- Altamirano
- Camona
- ~~—~~ Carrizo
- Bento
- Otero
- Orosio
- ~~—~~ Estrada
- fr. Santiago Gra
- Cartagena
- ~~—~~ Canamayo
- ~~—~~ Ordeñana
- Clasen
- ~~—~~ Recaloe
- Prado
- ~~—~~ Oliva
- ~~—~~ Parada
- ~~—~~ Velez
- ~~—~~ Medina
- Gonzalez
- ~~—~~ Martini
- Sanchez
- ~~+~~ Torres
- ~~—~~ Otermanoez
- Outez
- ~~—~~ Aragues
- ~~—~~ Lozano
- Valesias

- Licdo Joseph Torrealba
- Dr. Bartolome Juntarilla
- Dr. Francisco Tebra
- Dr. Fernando Valcarlos
- ~~—~~ Licdo Joseph Salgado
- ~~—~~ Dr. Manuel Bravo
- ~~—~~ Dr. Pedro Quevedo
- ~~—~~ Dr. Fr. Gaspar Gonzalez
- Dr. Thomas de Briana

Consejeros

- ~~—~~ Dr. Joseph Mesa
- Dr. Domingo Carrero
- ~~—~~ Dr. Juan fernand Cascon
- ~~+~~ Dr. Francisco Toñes
- ~~—~~ Dr. Gaspar Petyra
- ~~—~~ Dr. Joseph Gonzalez
- ~~—~~ Dr. Juan Diaz de Dios



Fuero de Boto y parecer de lo conzeder a gr. Jph. Perez
El Baxer.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

AVSA



Sotelo voto & U.^o

2^o Rodrig.^o voto & U.^o y que era en un caso este el caso

H. Bajo ^{Jose ad.^{te}} mando leer el parrafo 2.º El tit.^o 5.^o
La defension se adm.^{ta} La U.^o tiene facultades p.^{ra}
poner edictos

S. Quedan los oficios son anales, que en una fun.^{on}
& Boas. no sintieron los Ministros por no haber
se se adm.^{ta} la defen.^{on} y para p.^{ra} San Lucas se p.^{ra}
de era la Bedelia

S. Doming.^o esta dada la futura para quando f.^o
vezca el propietario, se adm.^{ta} la defen.^{on}
entre su hijo. p.^{ra} para San Lucas puede p.^{ra}
dear la en quien gustase. y la Se.^o parte se
admite tambien.

H. Carru no adm.^{ta} la defen.^{on} niega lo todo.

S. Anas se conzedada como se pide la U.^o observe
su Derecho

H. Casam.^{or} quedese como se estaba

H. Ordenana se adm.^{ta} la defen.^{on} Jose d.

S. Recalde se adm.^{ta} la defen.^{on} y enq.^o p.^{ra} del
fuero

S. Oliba seadm^{ta}

S. Parada seadm^{ta}

Veter voto N^o

S. Medina

S. Martin

Foxes Novoto

S. Fins

S. Los

Canz

S. Lesias

S. Salq^o

Uze por

S. Brabo

S. Mesra

S. Gasc^{on}

S. Pereira

S. Gonz

S. Dias

AVSA



Acuerdo el Acuerdo de la U.
 el Conzedel a J^o Jph. Perez
~~es como~~
 El Banco lo que pide la de
 on. L'empleo
 / at. Segun y como lo pide en suma
 mensual.



Si ande continuar ^{to} B. Conoz. ⁷ p. p. teles

Aj. Secant^o

S

S.

S.

S.

Caris S. en la misma conform. y bazo.

M^o S.

Areas S.

S.

^{to} Conz. I Comis.

S.

S.

S.

S.

S.

S.

Cont^o

AVSA

